

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 14 del 2013

ALA JUNTA ACCIONARIAS DE NETREC S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.0011 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. N.º 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Seguendo los lineamientos del Art. 11. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la remuneración instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha alcanzado sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido interferencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operativo, y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:



2012

Activo Corriente	1,002.13
Activo Fijo	3100
Total Activos	3,399.15
Ingresos	1100
Gastos de Operación	2,293.42
(Pérdida) Utilidad	(2,183.42)

3.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente



S. GUSTAVO L. MALOVICH LOOR
GERENTE GENERAL